

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6236** VALENCIA

Doña M.<sup>a</sup> JOSÉ ROIG SAPIÑA, Letrada A. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 5 de VALENCIA,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm.000032/2021 habiéndose dictado en fecha 29/01/2021 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de GASCO E HIJOS, S.L., con CIF núm B98354566, decretando la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como Administrador Concursal a D.<sup>a</sup> Lorena Costas Romano dni 03442850-A, con la cualidad de Economista, con domicilio profesional en calle Guillem de Castro, 65, 2, Valencia, teléfono 963921607 y 678685492 - fax y correo electrónico: lcosta@gesem.com, expidiéndose el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación de la declaración de concurso en el BOE, puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85 de la LC (255 y cc TRLC).

La publicación del edicto tiene carácter gratuito.

Valencia, 4 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> José Roig Sapiña.

ID: A210007330-1